Modelo de Contrato N° _____

Entre la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, domiciliada en Estados Unidos 961 c/ Teniente Fariña, República del Paraguay, representada para este acto por el MINISTRO SECRETARIOA EJECUTIVO , con Cédula de Identidad N° ---------- , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado por Contratación Directa Nº 23/2015 para la **"RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EDILICIA DEL LOCAL PROPIO DE LA INSTITUCION.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Las garantías

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, ***siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC***.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	5	1	0	520	10	1	99	
2015	2	5	1	0	240	10	1	99	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID 300.636**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2015***,* convocado por la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

							Fecha:_____ CD No. 23/2015		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	72131601-001	Provisión y montaje de techo de estructura metálica y chapa trapezoidal pre-pintadas termo acústicas c/ poliuretano 5mm			m2	245.00	Evento		
2	72131601-001	Desmontar cielo raso machimbre, estructura de madera.			m2	226.00	Evento		

3	72131601-001	Desmontar techo de chapa de zinc, estructura de madera, correas y tirantes			m2	249.00	Evento		
4	**72101606-002**	Reparación de registros pluviales 30x30			GL	1.00	Evento		
5	72101601-001	Provisión y colocación de tela Bidin y membrana fibrada en unión de techo y pared			ml	85.00	Evento		
6	72101601-001	Macizada de estructura metálica			gl.	1.00	Evento		
7	72101601-001	Elevación de paredes de 0,30 s/ techo. h:0,20m			ml	15.00	Evento		
8	72101601-001	Revoque de paredes s/ Techo			m2	18.00	Evento		
9	**72102208-999**	Desmontar cableado y artef. Eléctricos			gl.	1.00	Evento		
10	72103003-001	Demolición de muro de 0,30 s/ techo			gl.	1.00	Evento		
11	**72101603-002**	Provisión y colocación de canaleta embutida d:70cm, chapa Nº 24			ml	21.00	Evento		
12	**72101603-002**	Provisión y colocación de canaleta alero d:50cm, chapa Nº 24			ml	21.00	Evento		
13	**72101603-002**	Provisión y colocación de canaletas de bajada d: 40cm			ml	30.00	Evento		

14	**72101603-002**	Macizada de canaleta embutida			ml	30.50	Evento		
15	**72101603-002**	Canaleta embutida t/ ducto. Desarrollo 50cm			un	5.00	Evento		
16	**72101603-002**	Cañería PVC 75mm Pluvial			ml	24.00	Evento		
17	**72101603-002**	Desagüe Pluvial, Cañerías de PVC embutidas en ducto de mampostería.			gl.	1.00	Evento		
18	**72101603-002**	Revisión y reparación de ductos de mampostería			gl.	1.00	Evento		
19	**72101603-002**	Colocación de babetas a: 0,20m. Chapa n° 24			ml	40.00	Evento		
20	72101603-9999	Desmontar canaletas embutidas, aleros y bajadas.			ml	62.00	Evento		
21	72101603-9999	Montaje de andamios metálicos			gl.	1.00	Evento		
22	**72102508-001**	Demolición y reposición de piso calcáreo			m2	10.00	Evento		
23	72102401-001	Pintura con antioxido sintética en canaletas			ml	51.00	Evento		
24	**72101803-001**	Retiro de escombro en contenedores			gl.	2.00	Evento		
25	**72101803-001**	Retiro de chapas y maderamen de techo			gl.	1.00	Evento		
							Precio Total:		

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2015.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas establecidos en la carta de invitación..

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección Administartiva.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.